

SOLICITUD ANÁLISIS RDL 6/2012 DE 9 DE MARZO DE MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN DE DEUDORES HIPOTECARIOS SIN RECURSOS

Ver instrucciones para su cumplimentación en el reverso

(1)	* FECHA DE SOLICITUD (DD.MM.AAAA)

(2)DATOS DEL SOLICITANTE/S
* Nombre y Apellidos
* NIF/NIE
* Teléfono Fijo y/o móvil
Correo electrónico

(3)DATOS DEL PRÉSTAMO/CRÉDITO			
*Número			
Titular 1 Nombre y Apellidos:	NIF/NIE		
Titular 2 Nombre y Apellidos:	NIF/NIE		
Hipotecante Nombre y Apellidos:	NIF/NIE		
Fiador Nombre y Apellidos:	NIF/NIE		

Por medio del presente, se autoriza a GLOBALCAJA que, desde la fecha del presente escrito, las sucesivas comunicaciones puedan ser realizadas, en su caso, por correo electrónicos o SMS, a la dirección de correo electrónico y/o al teléfono móvil indicados anteriormente.

Se considera que se cumplen los requisitos exigidos para verse amparados por las medidas previstas al efecto en el Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, por el Real Decreto-Ley 1/2015 de 27 de febrero, por el Real Decreto-Ley 5/2017, de 17 de marzo, y por el Real Decreto-Ley 19/2022 de 22 de noviembre.

La documentación deberá presentarse por el solicitante en el siguiente correo electrónico: cbp.deudoreshipotecariossinrecursos@globalcaja.es

Si el solicitante no dispusiese de correo electrónico, podrá efectuar la presentación en su oficina habitual, donde registrarán su entrada.

El solicitante tiene a su disposición los siguientes teléfonos: 967157671 y 967157673; teléfonos en los que podrá recibir un asesoramiento personalizado respecto de la presente solicitud y resolver cualquier cuestión relacionada con el RD-Ley 6/2012 de 9 de marzo.

Se manifiesta que se ha recibido la información pertinente con anterioridad a este acto (a través del documento informativo del RD-L 6/12 de 9 marzo) y que GLOBALCAJA analizará esta solicitud y la documentación aportada conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, sin que esto suponga el reconocimiento de ningún derecho, ni prejuzga la pertinencia o estimación de la petición. En todo caso, si la información o documentación resultará incompleta, GLOBALCAJA podrá solicitar cualquiera documentos e información que considere necesaria para emitir una resolución suficientemente motivada a la solicitud en el plazo establecido de un mes a contar desde la recepción de toda documentación y exigida por el Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Que junto a esta solicitud se manifiesta que se acompaña la siguiente documentación (4):

Declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse situado en el "umbral de exclusión".
Certificado de rentas y, en su caso, certificado relativo a la presentación del impuesto de patrimonio, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o el órgano de la comunidad autónoma, en su caso, con relación al último ejercicio tributario.
Últimas tres nóminas percibidas
Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.
Certificado acreditativo de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidos por el Estado, la Comunidad Autónoma pertinente y/o las entidades locales.
En caso de trabajador por cuenta propia, si estuviera percibiendo la prestación por cese de actividad, el certificado expedido por el órgano gestor en el que figure la cuantía mensual percibida.
Libro de familia o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la prestación de los documentos acreditativos y a los 6 meses anteriores.
Declaración de discapacidad, de dependencia o de incapacidad permanente para realizar una actividad laboral.
Certificados de titularidad expedidos por el Registro de la Propiedad en relación con cada uno de los miembros de la unidad familiar.
Escrituras de compraventa de la vivienda y de constitución de la garantía hipotecaria y otros documentos justificativos, en su caso, del resto de garantías reales o personales, si las hubiere.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo al Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. "Globalcaja" es responsable del tratamiento de sus datos en base al interés legítimo y con la finalidad de atender y gestionar las solicitudes ante Globalcaja. También podrán ser usados con fines estadásticos. Así mismo, sus datos podrán ser cedidos a las empresas del Grupo Caja Rural y/o a Banco de España. Le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y otros derechos como la limitación al tratamiento y portabilidad, remitiendo escrito a la atención del Delegado de Protección de Datos, con domicilio en C/ Tesifonte Gallego nº 18, Código Postal 02002- Albacete, o a la dirección de correo electrónico: protecciondedatos@globalcaja.es .No obstante lo anterior, dispone de información complementaria en el apartado de "Política de privacidad y Protección de Datos" en la web: www.globalcaja.es .No obstante lo anterior, dispone de información complementaria en el apartado de "Política de privacidad y Protección de Datos" en la web: www.globalcaja.es .Wo obstante lo anterior, dispone de información complementaria en el apartado de "Política de privacidad y Protección de Datos" en la web: www.globalcaja.es .Wo obstante lo anterior, dispone de información complementaria en el apartado de "Política de privacidad y Protección de Datos" en la web: www.globalcaja.es .Wo obstante lo anterior, dispone de información complementaria en el apartado de "Política de privacidad y Protección de Datos" en la web: www.globalcaja.es .Wo obstante la menta de "Política de privacidad y Protección de Datos" en la web:

Firma de el/los solicitante/s					

Acuse de recibo GLOBALCAJA Fecha y sello.

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- (1) Fecha en la que se presenta la solicitud, con indicación del día, mes y año.
- (2) Nombre, apellidos, NIF y datos de contacto del/la titular/ hipotecante, fiador, hipotecante, del préstamo/crédito que presenta la solicitud.
- (3) Será obligatorio informar el número de su préstamo/crédito e identificar a la Entidad bancaria con la que lo suscribió originariamente. En caso de ser titular de varios préstamos/créditos deberá presentarse una solicitud diferente por cada préstamo crédito.
- (4) La tramitación de la presente solicitud exige que se aporte la declaración responsable de manera obligatoria, así como el resto de documentación señalada conforme al caso concreto y sin perjuicio de que si la información o documentación resultará incompleta GLOBALCAJA podrá solicitar cualesquiera documentos e información que considere necesaria para emitir un informe motivado.

Los campos obligatorios de la solicitud, serán los indicados mediante el signo *